Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE VISITA	VERSIÓN:2	

Fecha. 15 - 02 - 2025	Hora: 3:00PM	Lugar: Caseta comunal barrio Santa Isabel	Acta No. 7
TEMA DE REUNIÓN: Capacitación RCP-DEA- Obstrucción vía aérea.			

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del personal que brindará la capacitación.
2. Capacitación RCP-DEA- Obstrucción vía aérea.
3. Entrega de volantes y folletos.
4. Dudas o preguntas de la comunidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio de la capacitación
Siendo las 3:00 p.m. se da inicio a la capacitación programada sobre Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Desfibrilador Externo Automático (DEA) y Obstrucción de la Vía Aérea, en la caseta comunal del barrio Santa Isabel. La sesión está a cargo de la jefe enfermera del SEM, Stephanie Uribe Montoya, acompañada de Alejandro Arenas Agudelo, despachador del sistema de emergencias médicas SEM.

Se inicia la capacitación con una introducción sobre el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del municipio de Dosquebradas, explicando su funcionamiento, los servicios que ofrece y las líneas telefónicas a las cuales se puede llamar para solicitar una ambulancia.

2. Explicación del Protocolo de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y maniobra de Heimlich.

El despachador del SEM Alejandro Arenas Agudelo, inicia su intervención explicando el protocolo de Reanimación Cardiopulmonar (RCP). Durante esta explicación, se abordan los siguientes componentes:

- **Reconocimiento de la escena:** Se enseña a evaluar una parada cardiorrespiratoria, lo que incluye verificar si la persona está consciente o inconsciente, si respira o no, utilizando la técnica de palpación del pulso en la vena yugular del cuello. Si no se detecta pulso y la persona no responde, se procederá a realizar las acciones correspondientes.

- **Activación de la respuesta de emergencia:** En este paso, se debe activar la respuesta de emergencia llamando al sistema de emergencias médicas a través de la línea 123.

- **Realización de las compresiones torácicas:** Tras la activación de la respuesta y el envío de una ambulancia, se deben realizar compresiones torácicas en el paciente inconsciente. Estas compresiones se deben hacer en el área Inter mamaria y sobre el esternón, realizando ciclos de 30 compresiones. Se deberá colocar la mano

dominante sobre el centro del pecho, con la otra mano encima, y aplicar presión de forma continua. Después de completar las 30 compresiones, se debe descansar durante 1 minuto y continuar con otro ciclo hasta que la persona recupere la consciencia o hasta que llegue el personal médico para continuar con la atención.

- **Atención del personal médico:** El personal médico evaluará la situación, identificará el estado del paciente y continuará con las compresiones, o si es necesario, utilizará el DEA para desfibrilar al paciente y trasladarlo al hospital más cercano.

Maniobra de Heimlich para la Obstrucción de la Vía Aérea:

A continuación, se explica la maniobra de Heimlich, utilizada para desobstruir la vía aérea en casos de ahogamiento por objetos o alimentos que bloquean el intercambio de aire.

- **Maniobra con asistencia de otra persona:** Si hay dos o más personas presentes y alguien está mostrando signos de ahogamiento, la persona que asiste debe colocarse detrás de la víctima, situando la mano dominante en el abdomen a la altura del ombligo, y la mano no dominante por encima, rodeando el abdomen. Se debe realizar presión hacia adentro y hacia arriba para intentar expulsar el objeto o la comida atrapada en las vías respiratorias, permitiendo así que el aire fluya nuevamente.

- **Maniobra en solitario:** Si se está solo y no se cuenta con ayuda, se debe buscar una silla que se coloque frente al afectado, de manera que la base superior de la silla quede a la altura del ombligo. Posteriormente, se debe presionar contra el respaldo de la silla para generar la presión necesaria que permita la expulsión del objeto o comida que obstruye las vías respiratorias.

3. Entrega de volantes y folletos.

Durante la capacitación, se procedió a la entrega de volantes y folletos informativos a todos los participantes. Estos materiales contenían información clave sobre el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y el uso de la línea única 123. El objetivo de esta entrega fue proporcionar a los participantes una referencia visual y escrita que les permitiera recordar de manera sencilla los números de emergencia, garantizando que, en situaciones de urgencia, pudieran actuar de manera rápida y efectiva.







4.La capacitación culmina con una sesión de preguntas y respuestas, en la cual los asistentes aclararon dudas sobre los procedimientos y su expusieron casos de situaciones reales.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE VISITA	VERSIÓN:2	

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

La capacitación brindada a la comunidad sobre el sistema de emergencias médicas, reanimación y obstrucción de la vía aérea fue una herramienta esencial para fortalecer tanto el conocimiento como la preparación de los participantes frente a situaciones de emergencia. A través de esta formación, los participantes no solo comprendieron la relevancia de su rol en la gestión de emergencias, sino que también adquirieron el conocimiento necesario sobre cuándo y cómo solicitar una ambulancia.

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA

Se anexa registro fotográfico de la reunión y el listado de asistencia.



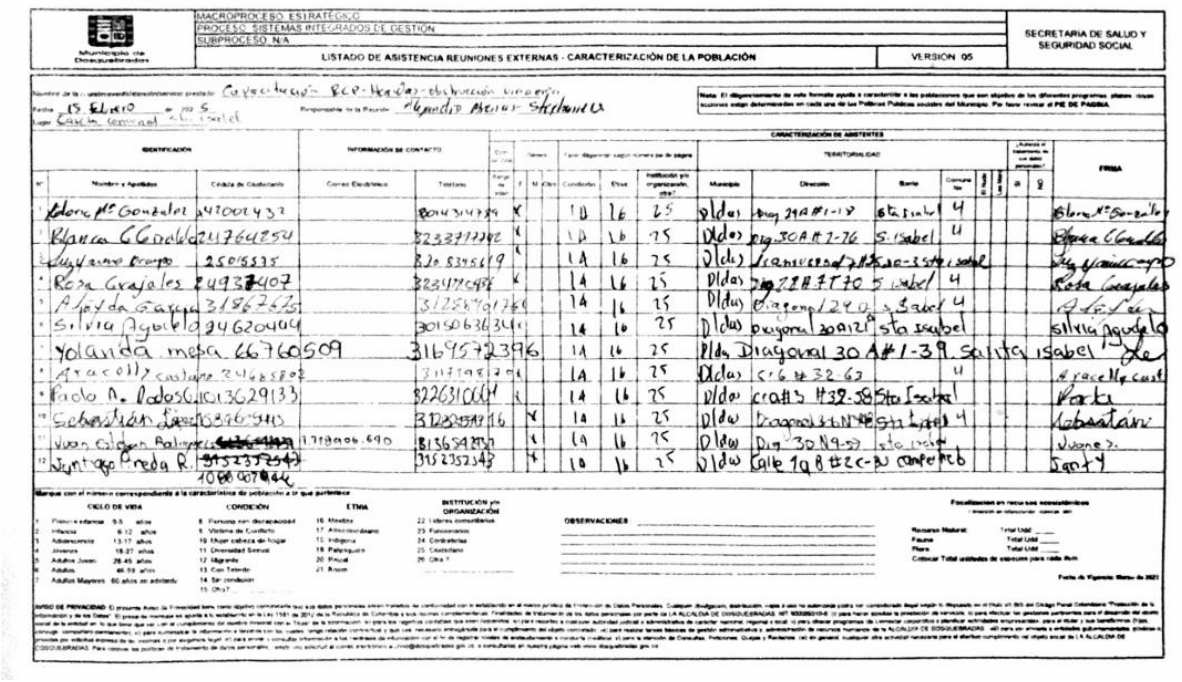




Proyectó		Responsables	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Stephanie Uribe Montoya Enfermera jefe SEM Secretaría de salud y seguridad social Dosquebradas	Stephanie U	Stephanie Uribe Montoya Enfermera jefe SEM Secretaría de salud y seguridad social Dosquebradas Alejandro Arenas Agudelo Despachador SEM Secretaría de salud y seguridad social Dosquebradas	Stephanie U

Se anexa lista de asistencia.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
	PROCESO: GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
	SUBPROCESO: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD		
	ACTA DE VISITA	VERSIÓN:2	



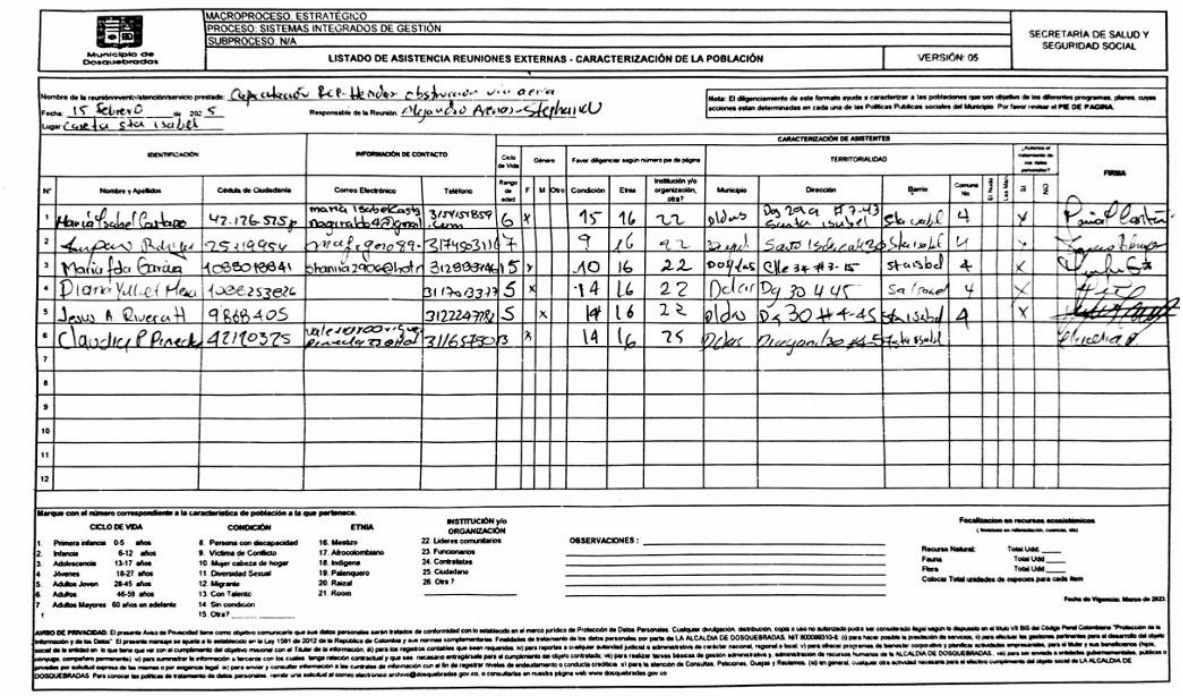
MACROPROCESO: ESTRATÉGICO
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
SUBPROCESO: N/A

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

VERSION: 05

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Municipio de Dosquebradas



MACROPROCESO: ESTRATÉGICO
PROCESO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
SUBPROCESO: N/A

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN — VERSIÓN: 05 — SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre de la reunión/evento/atención/servicio prestado: Capacitación Ref: Hender obstrucción vías aéreas
Fecha: 15 Febrero de 2025
Lugar: Escuela Santa Isabel
Responsable de la Reunión: Alejandro Arango - Stephanie V

Nota: El diligenciamiento de este formato ayuda a caracterizar a las poblaciones que son objetivo de los diferentes programas, planes, cuyas acciones están determinadas en cada una de las Políticas Públicas sociales del Municipio. Por favor revisar el PIE DE PAGINA.

IDENTIFICACIÓN			INFORMACIÓN DE CONTACTO		CARACTERIZACIÓN DE ASISTENTES														
					Ciclo de Vida	Género			Favor diligenciar según numero por de página			TERRITORIALIDAD				¿Pertenece al resguardo de una etnia perteneciente?		FIRMA	
Nº	Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Correo Electrónico	Teléfono	Rango de edad	F	M	Otro	Condición	Etnia	Institución y/o organización, cita?	Municipio	Dirección	Barrio	Comuna No.	El resto de La Mesa	SI	NO	
1	María Isabel Cartagena	47.176.575	maria.isabelcastagnaro1@gmail.com	3104451859	6	X			15	16	22	Aldea	Dg 29a # 7-43 Santa Isabel	Sta Isabel	4		X		
2	Luzpeny Rodriguez	25119954	[illegible]	3174583116	7				9	16	22	Segal	Santa Isabel Cra 9	Sta Isabel	4		X		
3	Maria fda Garcia	1088019841	shamia2906@hotmail.com	3128937461	5	X			10	16	22	Dosquebradas	Calle 34 #7-15	Santa Isabel	4		X		
4	Diana Yulieth Mesa	1088253826		3117033737	5	X			14	16	22	Delcri	Dg 30 4 45	Sa Isabel	4		X		
5	Jesus A Rivera H	9868405		3122247782	5		X		14	16	22	Aldea	Dg 30 #4-45	Sta Isabel	4		X		
6	Claudia P Pineda	42190375	[illegible]	3116575813	3	X			14	16	25	Delcri	Diagonal 30 #4-57	Sta Isabel					
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			

Marque con el número correspondiente a la característica de población a la que pertenece.

CICLO DE VIDA
1. Primera infancia 0-5 años
2. Infancia 6-12 años
3. Adolescencia 13-17 años
4. Jóvenes 18-27 años
5. Adultos Joven 28-45 años
6. Adultos 46-59 años
7. Adultos Mayores 60 años en adelante

CONDICIÓN
8. Persona con discapacidad
9. Victima de Conflicto
10. Mujer cabeza de hogar
11. Diversidad Sexual
12. Migrante
13. Con Talento
14. Sin condicion
15. Otra? _____

ETNIA
16. Mestizo
17. Afrocolombiano
18. Indigena
19. Palenquero
20. Raizal
21. Room

INSTITUCIÓN y/o ORGANIZACIÓN
22. Lideres comunitarios
23. Funcionarios
24. Contratistas
25. Ciudadano
26. Otra ? _____

OBSERVACIONES : _____

Focalizacion en recursos ecosistemicos
Recurso Natural: Total Und: ____
Fauna: Total Und: ____
Flora: Total Und: ____
Colocar Total unidades de especies para cada item

Fecha de Vigencia: Marzo de 2023

AVISO DE PRIVACIDAD: El presente Aviso de Privacidad tiene como objetivo comunicarle que sus datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en el marco jurídico de Protección de Datos Personales. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal según lo dispuesto en el título VII BIS del Código Penal Colombiano "Protección de la información y de los Datos". El presente manejo se ajusta a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de la República de Colombia y sus normas complementarias. Finalidades de tratamiento de los datos personales por parte de LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS. NIT 800080310-6: (i) para hacer posible la prestación de servicios, ii) para efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la entidad en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objetivo misional con el Titular de la información; iii) para los registros contables que sean requeridos; iv) para reportes a cualquier autoridad judicial o administrativa de carácter nacional, regional o local; v) para ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente); vi) para suministrar la información a terceros con los cuales tenga relación contractual y que sea necesario entregárselo para el cumplimiento de objeto contratado; vii) para realizar tareas básicas de gestión administrativa y, administración de recursos humanos de la ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS. viii) para ser enviada a entidades gubernamentales, publicas o privadas por solicitud expresa de las mismas o por exigencias legal ix) para enviar y consultar información a las cuentas de información con el fin de registrar niveles de endeudamiento o conducta crediticia. x) para la atención de Consultas, Peticiones, Quejas y Reclamos. (xi) en general, cualquier otra actividad necesaria para el efectivo cumplimiento del objeto social de LA ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS. Para conocer las políticas de tratamiento de datos personales, remitir una solicitud al correo electrónico archivo@dosquebradas.gov.co, o consultarlas en nuestra página web www.dosquebradas.gov.co

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019